



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



1613 - 2013

400  
AÑOS



FO

Facultad de  
Odontología

VISTO:

El expte. 21220/2013, por el cual el Presidente del Centro de Estudiantes Renzo Maíta solicita autorización para el dictado de una actividad extracurricular, bajo la dirección de la Dra. Silvia López de Blanc; y

CONSIDERANDO:

Que se dictará en forma gratuita con el objetivo de ofrecer permanente actualización y preparación a los alumnos;

Que el curso propuesto tiene como objetivo contribuir a la formación integral de los estudiantes y generar un espacio de actualización, profundizando temas no contemplados en el programa de cursado de las asignaturas;

Por ello,

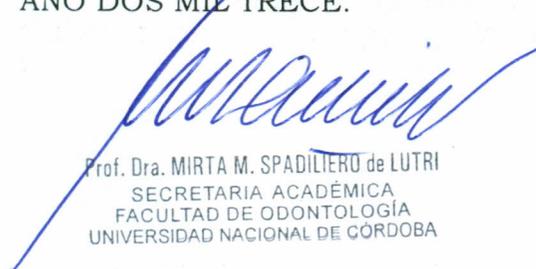
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado, como actividad extracurricular, del curso "**Enfermedades sistémicas con manifestaciones estomatológicas**", dirigido por la Dra. Silvia López de Blanc, cuyo plan académico y condiciones obran en el expte. 21220/2013.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

  
Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 106  
/et